

DECRETO N° 2891 /

TEMUCO,

24 JUN 2026

VISTOS:

1.- La Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado N° 18.575.

2.- La ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

3.- La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.

4.- La ley N° 20.958 publicada en el Diario Oficial el 15.10.2016, que establece un sistema de aportes al espacio público.

5.- DS N° 14, de Vivienda y Urbanismo, que modifica Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC) en el sentido de actualizar sus normas a las disposiciones de la ley N°20.958, relativa a aportes al espacio público, de fecha 22 de febrero de 2018.

6.-Circular DDU N° 447, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que imparte instrucciones para la tramitación de permisos conforme a las nuevas exigencias de la Ley de Aportes al Espacio Público, de fecha 13 de noviembre de 2020.

7.-Circular DDU 448, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, marco reglamentario y metodológico para la confección de los Planes de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, de fecha 13 de noviembre de 2020.

8.-El artículo 176 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el cual establece que cada municipio elaborará un plan comunal de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público, que contendrá una cartera de proyectos, obras y medidas incluidas en los instrumentos de planificación territorial existentes o asociadas a estos debidamente priorizadas, para mejorar sus condiciones de conectividad, accesibilidad, operación y movilidad, así como la calidad de sus espacios públicos y la cohesión social y sustentabilidad urbana.

8.- Que el artículo 178 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones establece que los planes comunales de inversión en infraestructura de movilidad y espacio público deberán actualizarse periódicamente en un plazo no mayor a diez años y cada vez que se apruebe un nuevo instrumento de planificación.

9.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. El decreto N°4326 de fecha 04 de diciembre del 2023, el cual promulgó el Plan de inversión en infraestructura de Movilidad y Espacio Público de Temuco. (PIIMEP)

2.- La Publicación en el Diario Oficial con fecha 08 de enero del 2024 que promulga el Plan de inversión en infraestructura de Movilidad y Espacio Público de Temuco. (PIIMEP)

3.- La necesidad de revisar las iniciativas planteadas en el PIIMEP aprobado, respecto a su priorización, recursos asignados y complejidad en su desarrollo, tanto técnico como de ejecución, lo que ha generado retrasos en la utilización de los recursos, en desmedro de iniciativas planteadas en el proceso original o problemáticas nuevas de fácil desarrollo y ejecución, que van en la línea de los planteamientos del PIIMEP y su proceso de participación ciudadana.

4.- La Circ. Ord. N° 0445 de fecha 13 de noviembre de 2020, DDU 448, de la División de Desarrollo Urbano Minvu que dispone en el punto 2.1.1. respecto al proceso de aprobación del PIIMEP y de su modificación lo siguiente "El Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, será aprobado por el Concejo Municipal respectivo y promulgado mediante decreto emitido por el alcalde, quien remitirá copia al Gobierno Regional. El mismo procedimiento se utilizará para sus modificaciones y actualizaciones. La cartera priorizada y el acto administrativo que apruebe el plan y sus modificaciones deberán publicarse en el Diario Oficial".

5.- El decreto alcaldicio N°1331 de fecha 24 de marzo 2026, que crea la Mesa Técnica Municipal, para proceder a la elaboración de la propuesta técnica de actualización del PIIMEP, la que estará integrada por la Dirección de Tránsito, Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Departamento de Audiencias y Participación Ciudadana, Departamento de Comunicaciones y RRPP, Dirección de Planificación, quien la presidirá. Eventualmente se podrá invitar a otra Dirección o departamento, en caso de ser necesario y según sea las características del proyecto o iniciativas a incorporar.

6.- El acta del Consejo de la Sociedad Civil – COSOC TEMUCO, sesión ordinaria realizada el jueves 14 de mayo 2026, en donde se presentó la Actualización del Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP), por parte de profesionales del departamento de Asesoría Urbana de la SECPLA.

7.- El acta de aprobación por parte de la Mesa Técnica Municipal (MTM), de la elaboración del documento de actualización del PIIMEP 2026 -2033 y las carteras de priorizadas de proyectos de Movilidad y Espacio Público, de acuerdo con lo establecido en sesión de reunión de fecha 29 de mayo 2026.

8.- Citación con fecha 04 de junio del 2026 a la Comisión de vivienda, Desarrollo Urbano, Rural y Fomento Productivo, presidida por el concejal Sr. Fredy Cartes Valenzuela, para presentar la propuesta de Actualización del Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público 2026 -2033 de Temuco (PIIMEP) y posteriormente pasar por sesión de Concejo Municipal para solicitar su aprobación.

9.- Que, en conformidad a lo establecido en el artículo 176° de la LGUC, párrafo segundo, "El plan deberá someterse a la aprobación del concejo municipal respectivo. Una vez aprobado, será promulgado por el alcalde, quien remitirá copia al gobierno regional". Así, en sesión ordinaria de fecha 09 de junio de 2026, se aprobó por parte del Concejo Municipal la Actualización al Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público 2026 – 2033 de Temuco (PIIMEP), refrendado por el Ord. N°358 de fecha 10 de junio de 2026 por Secretaría Municipal.

DECRETO:

1.- Promúlgase la actualización al Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público 2026 – 2033 (PIIMEP), de la Comuna de Temuco, compuesto por los siguientes documentos:

- a.- Cartera de proyectos priorizados en Movilidad.
- b.- Plano con emplazamiento de proyectos en movilidad.
- c.- Cartera de proyectos priorizados en Espacio Público.
- d.- Plano con emplazamiento de proyectos en Espacio Público.

CARTERA PRIORIZADA PROYECTOS MOVILIDAD ACTUALIZACION PIIMEP 2026 - 2033

PRIORIDAD	NOMBRE PROYECTO	MACROSECTOR
ACTUALIZACION CARTERA		
1	Construcción Semáforos intersección Balmaceda con Vicuña Mackena, Miraflores con M. Matta, Aldunate con L. Gallo y Rodríguez con Trizano	Centro
2	Construcción semáforos en intersección San Martín con San Ernesto y O'Higgins con San Guillermo	Poniente
3	Construcción Semáforos en R. Ortega con el Portal y R. Ortega con Sofo	Pueblo Nuevo
4	Construcción semáforos en Costanera con Río Tamesis	Costanera del Cautín
5	Construcción diversos tramos de veredas de amanecer	Amanecer
6	Cruce seguro en Los Creadores con Los Escritores	El Carmen
7	Cruce Seguro Recreo con Víctor Domingo Silva	Pedro de Valdivia
8	Reparación Baches de emergencia unidad vecinal Alto del Bosque y Labranza Alto	Labranza
9	Cruce seguro Milano-Galileo y Venecia con Milano	Amanecer
10	Cruce seguro Tiburcio Saavedra con Pablo Neruda y Cruce Seguro P. Neruda con Lago Lanalhue	Poniente
11	Entornos seguros Escuela Santa Rosa calle Catihuala	Costanera del Cautín
12	Construcción diversas tramos de veredas del macrosector Pueblo Nuevo I	Pueblo Nuevo
13	Prefactibilidad y Diseño continuidad calle Los Ganaderos	Poniente /Amanecer
14	Entorno Seguro Escuela Andrés Bello- Prieto Sur	Costanera del Cautín
15	Cruce seguro Huérfanos - Bandera (semáforo)	Pueblo Nuevo
16	Prefactibilidad y diseño Mejoramiento cruce León Gallo - Línea Ferrea / Cruce línea ferrea O'higgins	Costanera del Cautín / Centro
17	Construcción diversas tramos de veredas del macrosector Pueblo Nuevo II	Pueblo Nuevo
18	Construcción diversas tramos de veredas del macrosector Pueblo Nuevo III	Pueblo Nuevo
19	Cruce seguro Lautaro con Lynch	Centro
20	Cruce seguro Imperial-General Carrera	Centro
21	Cruce seguro y reposición paraderos (2) calle Los Pioneros (Villa Maipo) entre Las Tranqueras y Recabarren	Amanecer
22	Cruce seguro Pablo Neruda (2) (Ignacio Carrera Pinto-Altura 2261)	Poniente
23	Construcción diversas tramos de veredas del macrosector Poniente I	Poniente
24	Cruce seguro Río Quillén/Río Serrano y Purapel	Labranza
25	Cruce seguro Imperial-Prieto Sur	Centro
26	Cruce seguro avda. Los Poetas - Quidel	Costanera de Cautín
27	Cruce seguro El Bosque-Los Álamos	Labranza
28	Cruce seguro Lautaro con Las Heras	Centro
29	Construcción diversas tramos de veredas del macrosector Poniente II	Poniente
30	Construcción modificación proyecto de semáforo Caupolicán con Aldunate	Centro
31	Instalación de semáforos en intersección Barros Arana con Claro Solar	Centro
32	Instalación de semáforos en intersección Barros Arana con Manuel Montt	Centro
33	Bicicleros zona centro de Temuco	Centro
34	Implementación zonas calmas puntos críticos de alto flujo peatonal y ciclos Centros Educativos y de Salud de Temuco	varios macrosectores
35	Instalación y/o reposición de reductores de velocidad en diversos barrios de los macrosectores	varios macrosectores
36	Instalación de vallas peatonales y bolardos en puntos críticos de los barrios de los macrosectores	varios macrosectores



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

PRIORIDAD	NOMBRE PROYECTO	MACROSECTOR
ACTUALIZACIÓN CARTERA		
37	Normalización ciclovías macrosector Poniente y Pueblo Nuevo	Poniente- Pueblo Nuevo
38	Programa seguridad vial para semáforos con UPS Centro de Temuco	Centro
39	Estudio factibilidad ensanche de pista en Av. Las Encinas (Los Crisantemos-Francisco Salazar)	Amanecer-Poniente
40	Mejoramiento ciclovía San Martín desde Arturo Prat hasta Hochstetter	Centro-Poniente
41	Construcción veredas Colegio Augusto Winter en calles Cacique Cheuquellan y Llanquihuen	Pueblo Nuevo
42	Estudio de accesibilidad universal Macrosector Labranza	Labranza
43	Estudio de accesibilidad universal Macrosector Pedro de Valdivia	Pedro de Valdivia
44	Construcción de veredas villa Langdon (varias calles transversales a Río Don)	Costanera de Cautín
45	Construcción veredas calles Sirio-Volta-Puerto Murta-Galileo (Trazos entre 120-170m)	Amanecer
46	Cruce seguro línea férrea Valparaíso y Bandera con Barros Arana	Pueblo Nuevo- Costanera de Cautín
47	Mejoramiento veredas Caupolicán entre Matta-Estadio	Pueblo Nuevo
48	Construcción de veredas calles Diquín y Cañete entre Nacimiento y Frutillar	Pedro de Valdivia
49	Construcción veredas en acceso a plaza entre calles Pisagua-Eduardo Barrios-Carlos Pezoa Véliz	Poniente
50	Mejoramiento de veredas calle San Fernando	Pedro de Valdivia
51	Mejoramiento veredas Manuel Montt entre Antifil y Voltaire y Calpucura entre Antifil y Río	Costanera de Cautín
52	Mejoramiento veredas calle Río Don entre Río de la Plata y Río Cholchol	Costanera de Cautín
53	Construcción veredas calles Reusch-Quilpué-San Antonio, San Bernardo (alrededor plaza)	Poniente
54	Construcción y mejoramiento veredas villa Barcelona entre Paula Jaraquemada y Parque Nacional Huerqueque	Poniente
55	Mejoramiento veredas El Prado, Briones, Juan Egaña y Dr. Carrillo	Poniente
56	Mejoramiento de vereda Milano desde Bérnago-Capri (sur)	Amanecer
57	Mejoramiento calzada cruces (Los Trovadores-Los Escultores, Los Escritores-Jorge Tellier)	El Carmen
58	Estudio de accesibilidad universal Macrosector Pueblo Nuevo	Pueblo Nuevo
59	Estudio de accesibilidad universal Macrosector Amanecer	Amanecer
60	Instalación Semáforos Av. Barros Arana con calle Melinka	Pueblo Nuevo
61	Semáforo Olimpia con Simón Bolívar	Poniente
62	Instalación Semáforos Av. Costanera con calle Pircunche	Costanera del Cautín
63	Mejoramiento cruce Andrés Bello-Línea férrea	Costanera de Cautín- Centro
64	Cruce seguro Escuela Rengalil Vía S-40	Labranza-Botrolhue
65	Diseño y ejecución cruce seguro entre Regidor Francisco Poblete - Los Riscos - San Vicente (incluye calzada)	Pedro de Valdivia
66	Mejoramiento accesos jardines infantiles (2) Ejemplo: Los Sopranos, Los Folkloristas y Los Músicos	El Carmen
67	Reposición paraderos Transporte Público (3) Río Don entre Río Manzanares y Río Malleco	Costanera de Cautín
68	Construcción paraderos calle Los Ensayistas (2), calle Los Escritores (1) y calle Los Escultores (1)	El Carmen
69	Construcción paraderos Rudecindo Ortega entre Barrio Las Mariposas y Molino Viejo	Pueblo Nuevo
70	Construcción paraderos en Aldunate entre San Martín y Los Poetas	Centro
71	Estudio de accesibilidad universal Macrosector El Carmen	El Carmen
72	Estudio de accesibilidad universal Macrosector Costanera de Cautín	Costanera de Cautín



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

PRIORIDAD	NOMBRE PROYECTO	MACROSECTOR
ACTUALIZACIÓN CARTERA		
73	Construcción paradero calle Las Encinas entre Javiera Carrera y Los Pablos (4)	Poniente
74	Construcción paraderos Transporte Público Vía S-30 (6-Incluye cementerio Labranza)	Botrolhue
75	Mejoramiento integral calle Isla Robinson Crusoe desde Isla Negra hasta Isla Mancera	Botrolhue
76	Mejoramiento integral calle 2 Oriente entre 1 Sur y 1 Norte	Labranza
77	Mejoramiento calzada cruce Ecuador-Kolosa	Pueblo Nuevo
78	Mejoramiento integral 3 Poniente entre 1 Norte y 1 Sur	Labranza
79	Mejoramiento integral Benjamin Franklin entre calles Sirio y límite sur	Amanecer
80	Mejoramiento Integral calle 1 Poniente entre 3 Norte-2 Norte	Labranza
81	Mejoramiento integral calle 3 Oriente entre 1 Sur y 3 Norte	Labranza
82	Mejoramiento integral 2 Oriente entre 1 Sur y 3 Norte	Labranza
83	Ciclovia Los Escritores entre Los Creadores-Braulio Arenas	El Carmen
84	Ciclovia Regidor Francisco Poblete entre Recreo-Pedro de Valdivia	Pedro de Valdivia
85	Ciclovia Recabarren-Los Poetas entre Caupolicán y Las Quilas	Amanecer-Centro
86	Ciclovia San Martín entre Arturo Prat-Barros Arana	Centro
87	Estudio factibilidad continuidad vías El Sembrador-Los Conquistadores	Labranza
88	Estudio prefactibilidad doble vía Colón entre Recreo y Pedro de Valdivia	Pedro de Valdivia
89	Estudio factibilidad unión vía Los Urbanistas-Aconcagua	Poniente
90	Estudio factibilidad conexiones transversales entre Barros Arana y Rudecindo Ortega	Labranza
91	Estudio de accesibilidad universal Macrosector Poniente	Poniente
92	Factibilidad unión vías Cosenza-Miguel Ángel-Piamonte-Alessandria	Amanecer
93	Ciclovia Canal Gibbs entre Rudecindo Ortega y Manuel Bulnes	Pueblo Nuevo-Centro-Ñielol
94	Ciclovia Vicuña Mackenna entre Balmaceda y San Martín	Centro
95	Facilidades Transporte Público Vicuña Mackenna entre Balmaceda y San Martín	Centro
96	Ciclovia Botrolhue-Labranza desde ciclovia existente hasta la plaza de Labranza	Labranza-Botrolhue
97	Facilidades de Transporte Público Javiera Carrera entre Simón Bolívar y Luis Durand	Poniente
98	Mejoramiento integral acceso hospital calle Blanco y Avda. Alemania	Centro
99	Accesibilidad universal - 28 intersecciones Centro Temuco	Centro
100	Mejoramiento conexión ciclovías en 6 intersecciones en zona Centro	Centro
101	Ciclovia Avda. Los Poetas desde Chomío hasta Quidel	Costanera de Cautín
102	Mejoramiento integral calle Olimpia entre Paula Jaraquemada - Avda. Pablo Neruda	Poniente
103	Mejoramiento intersección Caupolicán con Manuel Montt y Caupolicán con Claro Solar	Centro
104	Zona calma sector Portales-Bulnes-Antonio Varas-Caupolicán	Centro
105	Zonas Calma Balmaceda-Barros Arana-Lautaro-General Cruz	Centro
106	Zona Calma Balmaceda-Prieto Norte-Manuel Rodríguez-Caupolicán	Centro
107	Par Vial Lautaro-Miraflores con taxis colectivos entre Matta y Prieto Norte	Centro



- [illegible]

56. Mejoramiento de las redes eléctricas de las ciudades de Tegucigalpa-Capital del país.
57. Mejoramiento actual de las redes de los Transportes Públicos de Tegucigalpa.
58. Construcción de la red de carreteras de la zona rural de Tegucigalpa.
59. Estudio de la calidad ambiental del municipio de Amecoba.
60. Estudio de la calidad ambiental del municipio de San Salvador.
61. Instalación de Saneamiento Básico en las zonas rurales de Tegucigalpa.
62. Instalación de Saneamiento Básico en las zonas rurales de San Salvador.
63. Construcción de la red de carreteras de la zona rural de San Salvador.
64. Construcción de la red de carreteras de la zona rural de San Salvador.
65. Estudio y desarrollo de la red de carreteras de la zona rural de San Salvador.
66. Mejoramiento actual de las redes eléctricas de la zona rural de San Salvador.
67. Construcción de la red de carreteras de la zona rural de San Salvador.
68. Construcción de la red de carreteras de la zona rural de San Salvador.
69. Construcción de la red de carreteras de la zona rural de San Salvador.
70. Construcción de la red de carreteras de la zona rural de San Salvador.
71. Estudio de la calidad ambiental del municipio de San Salvador.
72. Estudio de la calidad ambiental del municipio de San Salvador.
73. Construcción de la red de carreteras de la zona rural de San Salvador.
74. Construcción de la red de carreteras de la zona rural de San Salvador.
75. Mejoramiento integral de la red de carreteras de la zona rural de San Salvador.
76. Mejoramiento integral de la red de carreteras de la zona rural de San Salvador.
77. Mejoramiento integral de la red de carreteras de la zona rural de San Salvador.
78. Mejoramiento integral de la red de carreteras de la zona rural de San Salvador.
79. Mejoramiento integral de la red de carreteras de la zona rural de San Salvador.
80. Mejoramiento integral de la red de carreteras de la zona rural de San Salvador.

- [illegible]

INICIATIVAS DE MOVILIDAD
AREA URBANA

PULMONARY CARBOXYMYOGLOBIN A

Journal of Management Education 34(10) 1039-1050
© 2010 Sage Publications
10.1177/1053426910381811
jme.sagepub.com

DATA COLLECTIONS
 1990-1991, 1991-1992, 1992-1993, 1993-1994, 1994-1995, 1995-1996, 1996-1997, 1997-1998, 1998-1999, 1999-2000, 2000-2001, 2001-2002, 2002-2003, 2003-2004, 2004-2005, 2005-2006, 2006-2007, 2007-2008, 2008-2009, 2009-2010, 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023, 2023-2024, 2024-2025, 2025-2026, 2026-2027, 2027-2028, 2028-2029, 2029-2030, 2030-2031, 2031-2032, 2032-2033, 2033-2034, 2034-2035, 2035-2036, 2036-2037, 2037-2038, 2038-2039, 2039-2040, 2040-2041, 2041-2042, 2042-2043, 2043-2044, 2044-2045, 2045-2046, 2046-2047, 2047-2048, 2048-2049, 2049-2050, 2050-2051, 2051-2052, 2052-2053, 2053-2054, 2054-2055, 2055-2056, 2056-2057, 2057-2058, 2058-2059, 2059-2060, 2060-2061, 2061-2062, 2062-2063, 2063-2064, 2064-2065, 2065-2066, 2066-2067, 2067-2068, 2068-2069, 2069-2070, 2070-2071, 2071-2072, 2072-2073, 2073-2074, 2074-2075, 2075-2076, 2076-2077, 2077-2078, 2078-2079, 2079-2080, 2080-2081, 2081-2082, 2082-2083, 2083-2084, 2084-2085, 2085-2086, 2086-2087, 2087-2088, 2088-2089, 2089-2090, 2090-2091, 2091-2092, 2092-2093, 2093-2094, 2094-2095, 2095-2096, 2096-2097, 2097-2098, 2098-2099, 2099-2100, 2100-2101, 2101-2102, 2102-2103, 2103-2104, 2104-2105, 2105-2106, 2106-2107, 2107-2108, 2108-2109, 2109-2110, 2110-2111, 2111-2112, 2112-2113, 2113-2114, 2114-2115, 2115-2116, 2116-2117, 2117-2118, 2118-2119, 2119-2120, 2120-2121, 2121-2122, 2122-2123, 2123-2124, 2124-2125, 2125-2126, 2126-2127, 2127-2128, 2128-2129, 2129-2130, 2130-2131, 2131-2132, 2132-2133, 2133-2134, 2134-2135, 2135-2136, 2136-2137, 2137-2138, 2138-2139, 2139-2140, 2140-2141, 2141-2142, 2142-2143, 2143-2144, 2144-2145, 2145-2146, 2146-2147, 2147-2148, 2148-2149, 2149-2150, 2150-2151, 2151-2152, 2152-2153, 2153-2154, 2154-2155, 2155-2156, 2156-2157, 2157-2158, 2158-2159, 2159-2160, 2160-2161, 2161-2162, 2162-2163, 2163-2164, 2164-2165, 2165-2166, 2166-2167, 2167-2168, 2168-2169, 2169-2170, 2170-2171, 2171-2172, 2172-2173, 2173-2174, 2174-2175, 2175-2176, 2176-2177, 2177-2178, 2178-2179, 2179-2180, 2180-2181, 2181-2182, 2182-2183, 2183-2184, 2184-2185, 2185-2186, 2186-2187, 2187-2188, 2188-2189, 2189-2190, 2190-2191, 2191-2192, 2192-2193, 2193-2194, 2194-2195, 2195-2196, 2196-2197, 2197-2198, 2198-2199, 2199-2200, 2200-2201, 2201-2202, 2202-2203, 2203-2204, 2204-2205, 2205-2206, 2206-2207, 2207-2208, 2208-2209, 2209-2210, 2210-2211, 2211-2212, 2212-2213, 2213-2214, 2214-2215, 2215-2216, 2216-2217, 2217-2218, 2218-2219, 2219-2220, 2220-2221, 2221-2222, 2222-2223, 2223-2224, 2224-2225, 2225-2226, 2226-2227, 2227-2228, 2228-2229, 2229-2230, 2230-2231, 2231-2232, 2232-2233, 2233-2234, 2234-2235, 2235-2236, 2236-2237, 2237-2238, 2238-2239, 2239-2240, 2240-2241, 2241-2242, 2242-2243, 2243-2244, 2244-2245, 2245-2246, 2246-2247, 2247-2248, 2248-2249, 2249-2250, 2250-2251, 2251-2252, 2252-2253, 2253-2254, 2254-2255, 2255-2256, 2256-2257, 2257-2258, 2258-2259, 2259-2260, 2260-2261, 2261-2262, 2262-2263, 2263-2264, 2264-2265, 2265-2266, 2266-2267, 2267-2268, 2268-2269, 2269-2270, 2270-2271, 2271-2272, 2272-2273, 2273-2274, 2274-2275, 2275-2276, 2276-2277, 2277-2278, 2278-2279, 2279-2280, 2280-2281, 2281-2282, 2282-2283, 2283-2284, 2284-2285, 2285-2286, 2286-2287, 2287-2288, 2288-2289, 2289-2290, 2290-2291, 2291-2292, 2292-2293, 2293-2294, 2294-2295, 2295-2296, 2296-2297, 2297-2298, 2298-2299, 2299-2300, 2300-2301, 2301-2302, 2302-2303, 2303-2304, 2304-2305, 2305-2306, 2306-2307, 2307-2308, 2308-2309, 2309-2310, 2310-2311, 2311-2312, 2312-2313, 2313-2314, 2314-2315, 2315-2316, 2316-2317, 2317-2318, 2318-2319, 2319-2320, 2320-2321, 2321-2322, 2322-2323, 2323-2324, 2324-2325, 2325-2326, 2326-2327, 2327-2328, 2328-2329, 2329-2330, 2330-2331, 2331-2332, 2332-2333, 2333-2334, 2334-2335, 2335-2336, 2336-2337, 2337-2338, 2338-2339, 2339-2340, 2340-2341, 2341-2342, 2342-2343, 2343-2344, 2344-2345, 2345-2346, 2346-2347, 2347-2348, 2348-2349, 2349-2350, 2350-2351, 2351-2352, 2352-2353, 2353-2354, 2354-2355, 2355-2356, 2356-2357, 2357-2358, 2358-2359, 2359-2360, 2360-2361, 2361-23

FECHA	ESCALA
14-05-2019	

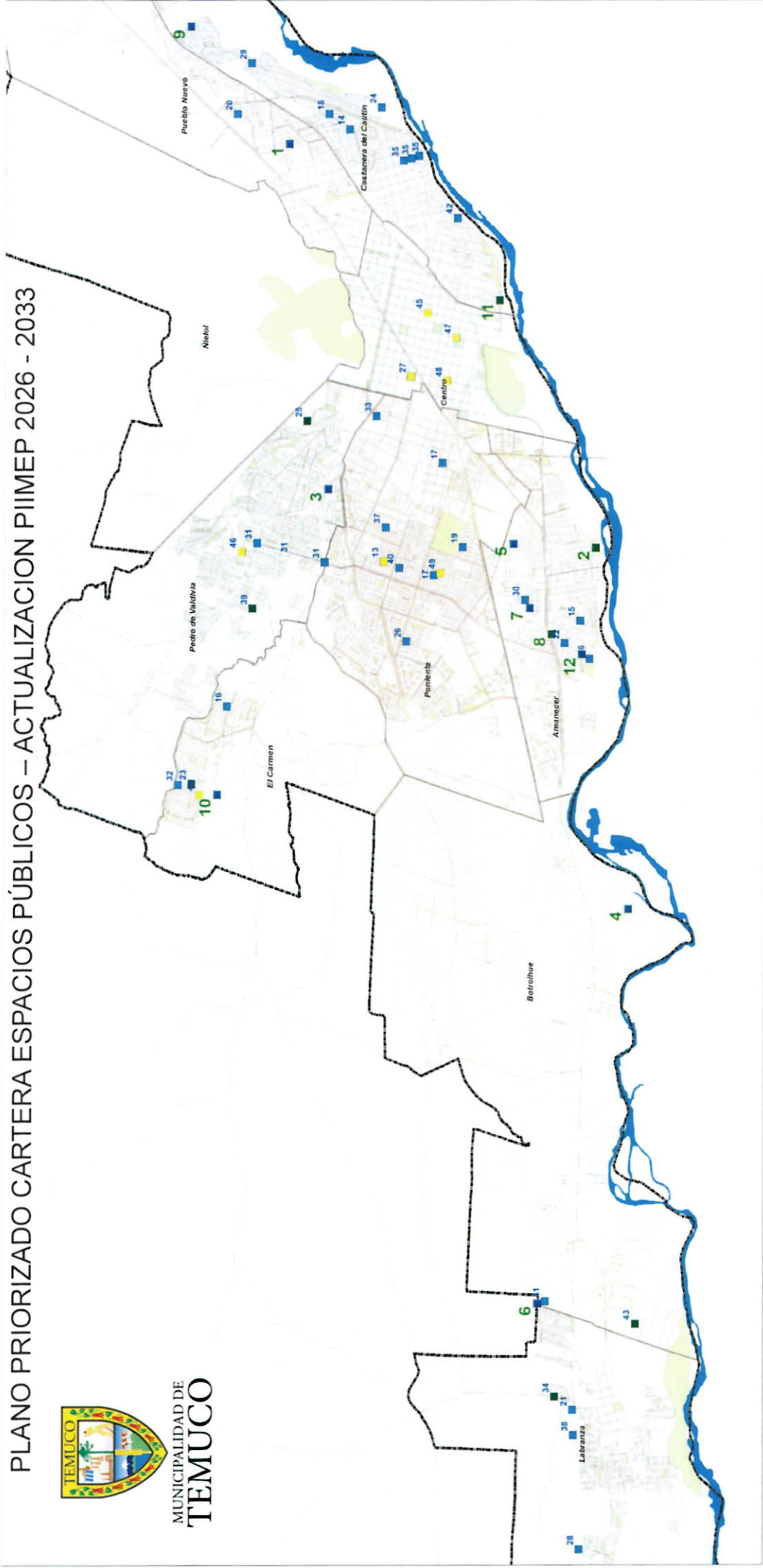
Age Group	Percentage
18-29	95
30-49	85
50-69	75
70+	65

CARTERA PRIORIZADA PROYECTOS ESPACIOS PÚBLICOS ACTUALIZACION PIIMEP 2026-2033

PRIORIDAD	NOMBRE PROYECTO	MACROSECTOR
ACTUALIZACION CARTERA		
1	Mejoramiento plaza y EE.PP. 1 Norte-Sandoval-Ecuador	Pueblo Nuevo
2	Construcción Área Parkour. Complejo deportivo Amanecer	Amanecer
3	Mejoramiento integral Área verde "Recreo", ubicado entre calles Concepción, Recreo y Chillán	Pedro de Valdivia
4	Mejoramiento área verde los nogales	Botrolhue
5	Mejoramiento plaza calle Las Bellotas entre Los Troncos y Los Digüeñes	Amanecer
6	Mejoramiento Área verde Altos de Aguirre. Filke Suyai	Labranza
7	Mejoramiento área verde Los Pioneros	Amanecer
8	Mejoramiento integral de área verde "Florencia". Ubicada entre las calles Alejandro Volta con Recabarren	Amanecer
9	Mejoramiento integral área verde Nuevo Mundo entre Nueva Extremadura y calle Isla Santa María	Pueblo Nuevo
10	Mejoramiento integral de la plaza Jardines del Fundo (Tegualda Andrade) ubicada entre las calles Los Mentores y Los Forjadores	El Carmen
11	Área Verde "Pichicautín", ubicada entre Chomío y los Poetas	Costanera del Cautín
12	Mejoramiento plaza Colegio Emprender entre calle Venus, Júpiter y Milano	Amanecer
13	Iluminación Plaza calle Córdova con Andalucía	Poniente
14	Mejoramiento plaza Tegualda entre calles Tegualda y Achao	Costanera de Cautín
15	Mejoramiento plaza en Puerto Edén con Campo Basso	Amanecer
16	Mejoramiento áreas verdes (2) en Avda. Los Fundadores y Los Químicos	El Carmen
17	Mejoramiento plaza Entre Lagos y Dreves (incluye cubierta)	Poniente
18	Mejoramiento plazoleta Villa Langdon entre Tegualda y Río Ebro	Costanera de Cautín
19	Mejoramiento plaza Paula Jaraquemada entre Pumahue y Jahuel (incluye cubierta y pavimentos)	Poniente
20	Área verde Trapiales, ubicada entre cacique Lemunao y Cacique Llanquihuen	Pueblo Nuevo
21	Mejoramiento de áreas verdes Labranza (2) ubicadas entre calles Estero Tricao-Volcán Villarrica y S-264	Labranza-Botrolhue
22	Mejoramiento integral plaza Venus con Neptuno	Amanecer
23	Construcción área verde Pedro Salinas con Augusto D'Halmar	El Carmen
24	Área verde Portal del Sol entre Pircunche y Río Amazonas	Costanera de Cautín
25	Construcción área verde San Andrés en calle Francia con Antihue	Pedro de Valdivia
26	Mejoramiento plaza Tobalaba entre Pablo Neruda y Máximo Reyes	Poniente
27	Iluminación Plaza Hospital	Centro-Nielol
28	Mejoramiento área verde Hacienda Santa María entre calles Volcán Villarrica y Av. Hacienda Santa María	Labranza-Botrolhue
29	Mejoramiento integral plaza "Río Salado", ubicada entre las calles río salado, río Pilcomayo, Río Lonquimay	Costanera de Cautín
30	Mejoramiento integral acceso Plaza Juegos Los Pioneros frente a calle Torrijos	Amanecer
31	Mejoramiento masa arbórea bandejón calle Javiera Carrera entre Luis Durand y Pedro de Valdivia	Pedro de Valdivia
32	Mejoramiento integral área verde Los Escultores con Los Músicos	El Carmen

PRIORIDAD	NOMBRE PROYECTO	MACROSECTOR
ACTUALIZACION CARTERA		
33	Mejoramiento e iluminación Plaza Población de Carabineros	Poniente
34	Construcción área verde Tarahuín entre Lago Gris y Lago Tarahuín	Labranza-Botrolhue
35	Mejoramiento integral Bandejón poniente calle Valparaíso	Costanera de Cautín
36	Mejoramiento integral Plazas Liceo Emprender entre Benjamín Franklin y Sirio	Amanecer
37	Mejoramiento integral de Plaza Los Volcanes, ubicada entre las calles Coquimbo, Volcán Calbuco y Volcán Aconcagua	Poniente
38	Mejoramiento Plaza Calle Magallanes entre Volcán Villarrica y Estero Tricao	Labranza-Botrolhue
39	Construcción área verde Tromen Lafquen ubicada en calle Codihue y Pitrantú	Pedro de Valdivia
40	Área Verde "Millaray", ubicada entre Lago Pihueico y Lago Calafquén	Poniente
41	Área verde "Las Rosas", ubicada en calles Las Rosas, María Paillalef y María Elena Ossa	Labranza-Botrolhue
42	Área verde "Río Pedregoso" ubicada entre calles Río Pedregoso, Los Torrentes y Los Poetas	Costanera de Cautín
43	Construcción plaza en calle Isla Robinson Crusoe con Isla Mancera	Botrolhue-Labranza
44	Iluminación calle Los Trovadores entre Los Músicos y Luis Durand	El Carmen
45	Iluminación Manuel Montt entre General Cruz y Prat	Centro-Ñielol
46	Iluminación sector calles La Península, El Litoral, Las Algas y La Bahía	Pedro de Valdivia
47	Iluminación San Martín entre Barros Arana y Caupolicán	Costanera del Cautín
48	Iluminación San Martín entre Barros Arana y Caupolicán	Centro-Ñielol
49	Iluminación veredas Villa José Miguel Carrera entre Pablo Neruda y Paula Jaraquemada	Poniente

PLANO PRIORIZADO CARTERA ESPACIOS PÚBLICOS – ACTUALIZACION PIIMEP 2026 - 2033

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Leyenda

Lenta Urbano Vigante
 Lenta maestrales
 Rap Cañon
 Rap Cañon
 Curves de nivel

Initiatives

- Majoramento das áreas verdes
- Construção de áreas verdes
- Implantação de áreas verdes

Nombres de iniciativas
Proyectos susceptibles

Proyectos susceptibles de ser financiados
Nombres de indicados

1. Mejoramiento plaza de EE.PP. "Norte-Sudamerica y Ecuador"
2. Mejoramiento plaza de EE.PP. "Chile y Colombia"
3. Mejoramiento integral Area Verde "Bosque", ubicada entre calles Concepcion, Ruzo y Chulian
4. Mejoramiento plaza verde las coqueles
5. Mejoramiento plaza calle Las Bellotas entre Los Trencos y Los Dignosos
6. Mejoramiento plaza verde las coqueles
7. Mejoramiento plaza verde las coqueles
8. Mejoramiento plaza verde las coqueles
9. Mejoramiento integral de Area Verde "Vicencia", Ubicada entre las calles Alejandro Vella con la Calle 10 y la Calle 11
10. Mejoramiento integral de Area Verde "Nuncio", Ubicada entre las calles Extremadura y Calle Tola Santa Rita
11. Mejoramiento integral de la Calle Jaritana del Fundo "Tiguelito Andula" ubicada entre las calles 10 y 11
12. Mejoramiento plaza Congo Emprendedor entre calle Venustiano Carranza y Calle Jupiter, Milano

Proyectos dentro de la cartera de movilidad

- [illegible]

10 Movement played an active role in formations and in battles.

- [illegible]

PLAN DE INVERSIONES
EN INFRAESTRUCTURA
DE MOVILIDAD Y
ESPACIO PUBLICO
(PIIMEP)

INICIATIVAS DE ESPACIO PÚBLICO

AREA URBANA

TE CARTOGRAFICA
 141-142-143-144-145-146-147-148-149-150-151-152-153-154-155-156-157-158-159-160-161-162-163-164-165-166-167-168-169-170-171-172-173-174-175-176-177-178-179-180-181-182-183-184-185-186-187-188-189-190-191-192-193-194-195-196-197-198-199-200-201-202-203-204-205-206-207-208-209-210-211-212-213-214-215-216-217-218-219-220-221-222-223-224-225-226-227-228-229-230-231-232-233-234-235-236-237-238-239-240-241-242-243-244-245-246-247-248-249-250-251-252-253-254-255-256-257-258-259-260-261-262-263-264-265-266-267-268-269-270-271-272-273-274-275-276-277-278-279-280-281-282-283-284-285-286-287-288-289-290-291-292-293-294-295-296-297-298-299-300-301-302-303-304-305-306-307-308-309-310-311-312-313-314-315-316-317-318-319-320-321-322-323-324-325-326-327-328-329-330-331-332-333-334-335-336-337-338-339-340-341-342-343-344-345-346-347-348-349-350-351-352-353-354-355-356-357-358-359-360-361-362-363-364-365-366-367-368-369-370-371-372-373-374-375-376-377-378-379-380-381-382-383-384-385-386-387-388-389-390-391-392-393-394-395-396-397-398-399-400-401-402-403-404-405-406-407-408-409-410-411-412-413-414-415-416-417-418-419-420-421-422-423-424-425-426-427-428-429-430-431-432-433-434-435-436-437-438-439-440-441-442-443-444-445-446-447-448-449-450-451-452-453-454-455-456-457-458-459-460-461-462-463-464-465-466-467-468-469-470-471-472-473-474-475-476-477-478-479-480-481-482-483-484-485-486-487-488-489-490-491-492-493-494-495-496-497-498-499-500-501-502-503-504-505-506-507-508-509-510-511-512-513-514-515-516-517-518-519-520-521-522-523-524-525-526-527-528-529-530-531-532-533-534-535-536-537-538-539-540-541-542-543-544-545-546-547-548-549-550-551-552-553-554-555-556-557-558-559-560-561-562-563-564-565-566-567-568-569-570-571-572-573-574-575-576-577-578-579-580-581-582-583-584-585-586-587-588-589-590-591-592-593-594-595-596-597-598-599-600-601-602-603-604-605-606-607-608-609-610-611-612-613-614-615-616-617-618-619-620-621-622-623-624-625-626-627-628-629-630-631-632-633-634-635-636-637-638-639-640-641-642-643-644-645-646-647-648-649-650-651-652-653-654-655-656-657-658-659-660-661-662-663-664-665-666-667-668-669-670-671-672-673-674-675-676-677-678-679-680-681-682-683-684-685-686-687-688-689-690-691-692-693-694-695-696-697-698-699-700-701-702-703-704-705-706-707-708-709-710-711-712-713-714-715-716-717-718-719-720-721-722-723-724-725-726-727-728-729-730-731-732-733-734-735-736-737-738-739-740-741-742-743-744-745-746-747-748-749-750-751-752-753-754-755-756-757-758-759-760-761-762-763-764-765-766-767-768-769-770-771-772-773-774-775-776-777-778-779-780-781-782-783-784-785-786-787-788-789-790-791-792-793-794-795-796-797-798-799-800-801-802-803-804-805-806-807-808-809-810-811-812-813-814-815-816-817-818-819-820-821-822-823-824-825-826-827-828-829-830-831-832-833-834-835-836-837-838-839-840-841-842-843-844-845-846-847-848-849-850-851-852-853-854-855-856-857-858-859-860-861-862-863-864-865-866-867-868-869-870-871-872-873-874-875-876-877-878-879-880-881-882-883-884-885-886-887-888-889-890-891-892-893-894-895-896-897-898-899-900-901-902-903-904-905-906-907-908-909-910-911-912-913-914-915-916-917-918-919-920-921-922-923-924-925-926-927-928-929-930-931-932-933-934-935-936-937-938-939-940-941-942-943-944-945-946-947-948-949-950-951-952-953-954-955-956-957-958-959-960-961-962-963-964-965-966-967-968-969-970-971-972-973-974-975-976-977-978-979-980-981-982-983-984-985-986-987-988-989-990-991-992-993-994-995-996-997-998-999-1000-1001-1002-1003-1004-1005-1006-1007-1008-1009-1010-1011-1012-1013-1014-1015-1016-1017-1018-1019-1020-1021-1022-1023-1024-1025-1026-1027-1028-1029-1030-1031-1032-1033-1034-1035-1036-1037-1038-1039-1040-1041-1042-1043-1044-1045-1046-1047-1048-1049-1050-1051-1052-1053-1054-1055-1056-1057-1058-1059-1060-1061-1062-1063-1064-1065-1066-1067-1068-1069-1070-1071-1072-1073-1074-1075-1076-1077-1078-1079-1080-1081-1082-1083-1084-1085-1086-1087-1088-1089-1090-1091-1092-1093-1094-1095-1096-1097-1098-1099-1100-1101-1102-1103-1104-1105-1106-1107-1108-1109-1110-1111-1112-1113-1114-1115-1116-1117-1118-1119-1120-1121-1122-1123-1124-1125-1126-1127-112

0000000000

1000

100

1

10

1. Apruébese el expediente técnico que actualiza el Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público de Temuco 2026 -2033 (PIIMEP), elaborado por la Mesa Técnica Municipal (MTM), conforme a lo establecido en la LGUC y OGUC.
2. Publíquese el presente decreto Alcaldicio de forma íntegra en el Diario Oficial de la República.
3. Remítase copia del presente decreto Alcaldicio, y de todos los documentos que conforman la Actualización al Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público de Temuco 2026 – 2033 (PIIMEP) al Gobierno Regional de La Araucanía.
4. Publíquese el presente decreto Alcaldicio y todos los documentos que conforman la Actualización al Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público de Temuco 2026 -2033 (PIIMEP), en el sitio web de la Municipalidad de Temuco.
5. Archívese la presente Actualización al Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público de Temuco 2026 -2033 (PIIMEP), en la Secretaría Comunal de Planificación (Secpla) de Temuco.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

RTH/FBM /MMA/ KKP/ CBL/ MGL
Distribución:

- Secpla.
- Dirección de Tránsito.
- Dirección de Obras Municipales.
- Administración Municipal.
- Dirección jurídica
- Dirección de Control.
- Departamento Asesoría Urbana.
- Oficina de Partes